



BASES CONCURSO TESISTA DE DOCTORADO
PROYECTO “CONVERGING HORIZONS: PRODUCTION, MEDIATION, RECEPTION AND EFFECTS OF REPRESENTATIONS OF MARGINALITY”, financiado a través de fondos PIA-ANID/Anillos SOC180045

1. ASPECTOS GENERALES

El Programa de Investigación Asociativa PIA-ANID/Anillos SOC180045, llama a concurso a UN/A

(1) Tesista de Doctorado con el objeto de integrarse al Proyecto Anillo titulado: “*Converging horizons: production, mediation, reception and effects of representations of marginality*”.

También se considera en esta convocatoria a Tesistas con financiamiento propio, cuyos trabajos de tesis tengan afinidad con el Proyecto Anillo, de acuerdo a las Bases.

El objetivo de este concurso es estimular la productividad y liderazgo científico-tecnológico de jóvenes investigadoras(es), mediante la participación como Tesista en el Proyecto Anillo.

Las actividades se iniciarán el 01 de enero de 2021 y el período completo será entre el 01 de enero de 2021 y el 27 de diciembre de 2021.

2. REQUISITOS

- 1) Pueden postular a este concurso Tesistas de Doctorado nacionales y acreditados, que estén realizando sus investigaciones en alguna de las líneas del Proyecto Anillo titulado: “*Converging horizons: production, mediation, reception and effects of representations of marginality*”, PIA-ANID/Anillos SOC180045. <<http://converginghorizons.ufro.cl/>>
- 2) Las siguientes temáticas/problemáticas son prioritarias:
 - a) Relaciones entre las representaciones culturales de la marginalidad y la construcción que los distintos grupos realizan sobre fenómenos como la justicia, la sujeción criminal, etc. Entre las representaciones culturales están, por ejemplo, las representaciones mediáticas. Entre los grupos están las personas privadas de libertad, pueblos originarios y afroascendientes, inmigrantes y colectivos de disidencia sexual.
 - b) Criminalización: Identificación y subjetivación criminal (sujeción criminal)
 - c) Judicialización: Estatus y competencias jurídicas
 - d) Mediatización: Consumo de medios y empatía entre comunidades
- 3) La(El) postulante deberá adjuntar la constancia que la/lo acredite como Tesista de Doctorado en el programa respectivo.
- 4) Las(Los) postulantes deberán presentar el proyecto de tesis que ha sido aprobado en su Programa, en el cual debe quedar clara su vinculación directa con los temas, problemas, focos y objetivos del Proyecto Anillo.

- 5) Las(Los) postulantes deberán presentar una carta del(la) Tutor/Director/Guía, según el caso; considerando que pueden ser tutoradas o cotutoradas por Investigadoras/es Titulares del Proyecto Anillo.

3. BENEFICIOS

- 1) El financiamiento para la(el) Tesista de Doctorado será equivalente al financiamiento para Becas Nacionales ANID, vigente al momento de la adjudicación.
- 2) Al término se dejará constancia de la condición de “Tesista del Proyecto Anillo SOC180045”, agregando en un *adendum* las competencias desarrolladas, las capacidades desplegadas y los logros obtenidos.

4. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

- 1) El beneficiario se compromete a desarrollar su tesis en el marco del Proyecto Anillo SOC180045, de acuerdo a los plazos establecidos.
- 2) Al término, la(el) tesista deberá entregar una copia de su tesis y cumplir con un artículo publicado o aceptado y otro enviado; consignando, en ambos casos, el Proyecto PIA-ANID/Anillos SOC180045.
- 3) Toda productividad asociada (publicaciones, artículos, libros, capítulos de libros, patentes, ponencias u otros) deberá consignar el reconocimiento al “Proyecto PIA-ANID/Anillos SOC180045”.

5. RESTRICCIONES

- 1) La(el) postulante no podrá estar cumpliendo otra función dentro del “Proyecto PIA-ANID/Anillos SOC180045” ni la misma función en otro programa/proyecto o beca similar.

6. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- 1) Carta personal de presentación.
- 2) Carta del(la) Tutor/Director/Guía, según el caso.
- 3) Carta de recomendación.
- 4) Copia del proyecto de investigación de tesis aprobado.
- 5) Plan de trabajo, considerando los plazos.
- 6) Curriculum Vitae.

7. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de antecedentes de postulación se realizará exclusivamente vía correo electrónico a: carlos.delvalle@ufrontera.cl indicando en el asunto “Proyecto PIA-ANID/Anillos SOC180045”. En ese mismo correo es posible hacer las consultas.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Cada postulación que cumpla los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases será evaluada por la Comisión de Evaluación, integrada por Las(os) Investigadoras(es) Titulares del Proyecto Anillo SOC180045. Este proceso incluye una Entrevista Personal.

Asimismo, podrán solicitar la opinión de evaluadoras(es) externas(es), la cual será un insumo para realizar dicha evaluación.

Las postulaciones contarán con una evaluación al término del proceso.

El proceso de evaluación consistirá en completar un formulario de evaluación considerando los factores de evaluación indicados en la tabla siguiente, utilizando una escala de 0 a 5 puntos, con un decimal.

8.1. Factores de la evaluación

Criterios de Evaluación	Ponderación
Proyecto de investigación y plan de trabajo coherente con el Proyecto PIA-ANID/Anillos SOC180045	50%
Productividad postulante: publicaciones, congresos, etc.	25%
Entrevista Personal	25%

8.2. Escala de evaluación (escala continua de 0 a 5, con un decimal)

PUNTAJE	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
5	Excelente	Cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
4 a 4,9	Muy Bueno	Cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aún cuando son posibles ciertas mejoras.
3 a 3,9	Bueno	Cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
2 a 2,9	Regular	Cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
1 a 1,9	Deficiente	No cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
0 a 0,9	No califica	No cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

En base a los resultados de las evaluaciones de la propuesta de investigación y el plan de trabajo, la coherencia con el Proyecto Anillo, la productividad del(de la) postulante y la entrevista personal, los proyectos se ordenarán en forma decreciente de acuerdo al puntaje obtenido.

9. CALENDARIO DE FECHAS DEL CONCURSO

Los(las) postulantes al concurso postdoctoral deberán considerar las siguientes fechas:

- 1) La convocatoria al concurso se publicará en la web de la Universidad de La Frontera y del Proyecto Anillo, además de las redes sociales, nacionales e internacionales, correspondientes. La **fecha de apertura** es el **1º de diciembre de 2020**.
- 2) Las(los) postulantes deberán enviar su postulación con **fecha límite el 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 hrs.**
- 3) Una vez cerrado el concurso, no es posible rectificar, incorporar, eliminar o recibir antecedentes. En consecuencia, las postulaciones serán evaluadas con la información presentada a la fecha y hora de cierre del concurso.

- 4) La fecha de entrega de los **resultados** del concurso es **a partir del 1° de enero de 2021**. El resultado de este concurso es inapelable.
- 5) Si la persona seleccionada rechaza el concurso, se continuará con la persona con el puntaje inmediatamente siguiente, a menos que la Comisión estime lo contrario.
- 6) Fecha de **inicio de actividades** es el **01 de enero de 2021**.